



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados a la deuda existente con los proveedores del Servicio de Transporte Escolar de la Provincia de Buenos Aires:

- 1) Situación en la que se encuentra el pago a proveedores del Servicio de Transporte Escolar, discriminando cada distrito de manera particular. En caso de que existiesen pagos adeudados, especifique distritos afectados, períodos que comprende la deuda y montos correspondientes en cada caso.
- 2) En caso de que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires no haya cumplido con el pago en tiempo y forma de acuerdo a los convenios vigentes, informe motivos por los que se produjo el incumplimiento en cada uno de los casos.
- 3) Especifique el plan de acción que desarrollará la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires para regularizar la situación financiera en cada uno de los distritos afectados, buscando garantizar el normal cumplimiento del servicio escolar en cuestión.
- 4) Informar si la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido notas y/o petitorios solicitando regularizar la deuda en cuestión. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Lic. MARIADEL HUERTO RATO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como objetivo dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe sobre distintos puntos relacionados a la deuda existente con los proveedores del Servicio de Transporte Escolar de la Provincia de Buenos Aires.

El Servicio de Transporte Escolar es, sin lugar a dudas, un servicio extremadamente sensible. Es utilizado a diario por miles de chicos que no tienen la posibilidad de transportarse por sus propios medios, viéndose imposibilitados de concurrir a clases en caso de no contar con el mismo.

En 2015 este servicio suspendió sus recorridos en distintas ocasiones, justamente por los repetidos atrasos en los pagos y por ende, un importante número de alumnos de las escuelas de campo quedaron sin la posibilidad de asistir a clases.

Debemos tener claro que los transportistas son personas de trabajo, y necesitan percibir, al igual que cualquier trabajador, en tiempo y forma el dinero correspondiente al servicio que brindan. Más allá de la buena voluntad que demuestran, llega un momento en el cual no pueden seguir solventando por cuenta propia los costos de combustible, seguro, y demás insumos viéndose obligados a interrumpir el servicio.

Es de público conocimiento que la Provincia se encuentra atravesando serias dificultades económicas, pero el Gobierno Bonaerense, asumido el 10 de diciembre del año ppdo. se encontró con muchísimos problemas no resueltos por la administración anterior, deberá diseñar un plan de acción que permita organizarla financieramente en materia educativa, tratando de revertir el deterioro en el que se encuentra la calidad educativa provincial. Esto se torna prácticamente imprescindible dado que estamos por comenzar un nuevo ciclo lectivo y se corre serio riesgo de que el transporte de alumnos se vea ininterrumpido y por ende los escolares residentes en las zonas rurales de nuestra provincia, no podrán comenzar las clases.

Es tarea del Estado garantizar el acceso a la educación en todo el territorio de nuestra Provincia, por ello es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.

Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada